

La Concejal María Paz Caruso Mónaco, presenta para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presenta por la Señora Concejal María Paz Caruso Mónaco, el expediente C.M N° -1; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su art. 47 que, *“cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de sus ediles con derecho a emitirlo.”*

Que, la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por la Señora Concejal María Paz Caruso Mónaco.

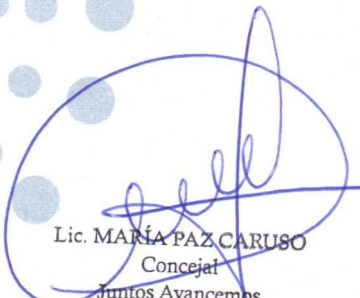
Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase al Sr. José Ignacio Bruno Brarda DNI 31.364.782 como Secretario del Bloque Juntos Avancemos prestando colaboración con la Concejal María Paz Caruso Mónaco.

Art. 2º) La designación a la que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 07 de diciembre de 2023.

Art. 3º) De forma.



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 12 / 12 / de 20 23
a las 11 10 horas.-

IRJB
FIRMA

Entró C. M. Reg. N° 10449-1